RECONOCE PAGO DESEMPEÑO DIFICIL
A DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUILMO

DECRETO (E) Nº 4345

CHILLAN VIEJO, 14 de Agosto del 2014

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley Nº 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Resolución Exenta N° 0314 del 06/02/2014 del MINEDUC., que determina establecimientos educacionales Municipales de desempeño en condiciones difíciles de la Provincia de Ñuble, región del Biobío y establece porcentaje de asignación de desempeño en condiciones difíciles para el bienio marzo 2014-febrero 2016.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1557 del 19.03.2014, que reconoce pago desempeño difícil docentes de la Unidad Educativa Quilmo.

2.- Oficio Nº 25 de fecha 06.08.2014, que informa el pago a docente que recibe el desempeño difícil marzo 2014-febrero 2016.

DECRETO:

1.-RECONOZCASE Y PAGUESE, asignación de desempeño difícil a docente de la Unidad Educativa Quilmo, según Resolución exenta N° 0314 del 06.02.2014 a contar de junio 2014 a febrero 2016, en reemplazo de la docente Claudia Andrea Salazar Dastres.

N°	NOMBRE DOCENTES	RUN	N° HORAS	MONTO ASIGNADO
1	PAUL ALEXIS MOYA MONSALVE	16.496.160-5	7	3.713.-
		TOTAL	**07 hrs.**	**3.713.-**

2.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtitulo 21, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / HHH / OES / MVY / RMR / eot
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Escuela, Educación, Carpeta, Finanzas DAEM.